



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Catorce (14) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Auto de sustentación No. 1253

Radicado No. 05001 31 05 013 **1997 02774 00**

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral conexo promovido por **ELIZABETH OSORIO RAMIREZ**, en contra de la sociedad **CONSTRUCTORA DE COCINAS LTDA.**, en atención al memorial presentado por la abogada YEISY YULIANA PULGARIN HURTADO enviado a través del correo electrónico institucional, se le solicita para que allegue el poder que hace alusión en su escrito, a fin de darle trámite a lo pedido, lo anterior dado que el expediente se encontraba archivado.

Respecto a la solicitud de "*entrega de títulos*" procedió esta dependencia judicial a revisar el sistema de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia y no encontró títulos pendientes para entregar a la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE,

**LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ**

yeisy16@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO
HACE CONSTAR**

Que el presente auto se notificó por estados el
15/12/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

**Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3e09cbaee7ae1dfc49010ce547ebd3ac10167f76d0477c19bf4ad1d4cc191**
Documento generado en 14/12/2021 08:50:12 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**